

**ACTA SESION ORDINARIA N°1086 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2022**

En Vitacura, a 13 de abril 2022 y siendo las 09:17 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1086 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión la alcaldesa doña Camila Merino, con la asistencia de los señores concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Felipe Ross Correa
- Señor Tomás Kast Sommerhoff
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes
- Señor Felipe Irrarázaval Ovalle
- Señora Verónica del Real Cardoen
- Señora Magdalena Alessandri Ossa

Además, señor Diego Herrera Fernández, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

-Señora Camila Merino, muy buenos días. Perdonen por el atraso, tuvimos unos inconvenientes técnicos. Quiero partir saludando a, hoy día tenemos a todos los concejales presentes, así que, muy bueno, partiendo, Tomás Kast, Macarena Bezanilla, Verónica del Real, Max del Real, Felipe Ross, Felipe Irrarázaval, Magdalena Alessandri, Paula Domínguez. También, saludar a todos los directores que nos acompañan hoy, así que, habiendo quórum completo, se abre la sesión 1086 del Concejo Municipal de Vitacura. Hoy día, tenemos tres puntos en la tabla, antes de ir a varios. El primer punto es:

**1.- SOLICITUD APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE PROVISIÓN, MIGRACIÓN Y MANTENCIÓN SOFTWARE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD”, ID 2667-10-LP22**

-Señora Camila Merino, para lo cual invito a Gonzalo, director de TI, de Informática, Gonzalo Fuentes, para que nos explique.

-Señor Gonzalo Fuentes, buenos días, alcaldesa, buenos días, señoras y señores concejales. Esta licitación obedece a darle continuidad operacional a nuestro sistema de calidad, ISO, por la cual, la municipalidad, está en todas sus unidades, 100% certificada en sus procesos. Y, para esto, se llamó a esta licitación, que se mencionó, para los efectos de, precisamente, darle continuidad a nuestro sistema y mantener la certificación que tenemos vigente, también. Para esta licitación hubo dos oferentes, DATA BROADCASTING INGENIERÍA LTDA. y la empresa ISOTOOLS CHILE SpA. Dentro de las condicionantes de evaluación estaba la oferta económica, técnica, plazo, experiencia y el cumplimiento de requisitos formales. Para los efectos de resumen, la empresa DATA BROADCASTING obtiene 79,17 puntos y la empresa ISOTOOLS CHILE, 84,81 puntos, quedando en el primer lugar de prelación. Por ende, bajo esa condición, se propone la adjudicación a la empresa ISOTOOLS CHILE SpA, dado que quedó en el primer lugar. El monto es 82,6 UF, IVA incluido, mensual, por un plazo de 36 meses. Se indica que el precio actual del contrato es 80 UF, exento de IVA. Lo que se propone adjudicar son 2,6 UF más mensual, respecto de lo que se está pagando actualmente. Ahora, eso obedece más que nada a las

condicionante de mercado, en general, tipo de cambio, esto es un software que funciona 100% en la nube, por lo tanto, hay costos asociados que ellos, dentro de su propuesta, consideraron que era un poco más elevado, pero es muy leve. No sé si tienen alguna consulta, yo conversé con la mayoría de ustedes para explicarles si tenían alguna pregunta o duda al respecto.

-Señora Magdalena Alessandri, ¿presidenta?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Magdalena Alessandri, yo quisiera comentar que la comuna de Vitacura es, entiendo que es, si no es una de las pocas, si no la única en Sudamérica, que está certificada en todas sus direcciones, con la certificación ISO. Lo cual es una felicitación, es un logro y es algo súper importante mantener. Ese sería mi comentario.

-Señora Camila Merino, gracias. ¿Entonces, está de acuerdo, quiere decir?

-Señora Magdalena Alessandri, probablemente.

-Señora Camila Merino, ¿no sé si tienen algún comentario adicional?

-Señor Felipe Ross, sí, presidenta, buenos días. Yo tenía un comentario, que se lo hice, de hecho, por teléfono a Gonzalo y, pero, también, le avisé que lo iba a hacer en el Concejo. En el sentido de, tiene que ver, más que con el adjudicatario y con el contrato mismo, tiene que ver un poco con el proceso de licitación. Hay un tema que me incomodó un poco que, ojalá, lo pudiéramos solucionar para futuras licitaciones, aquí tuvimos dos oferentes, Data Broadcasting, no cierto, e ISOTools Chile SpA. Y, por como estaban configurados los puntajes, me pareció que el dar 10 puntos a el plazo de implementación, en circunstancias que uno tiene un incumbente, por llamarlo así, o sea, una persona que está prestando el servicio, le da una ventaja, la verdad, que casi irreconciliable con respecto. En este caso, no se produce y no me hace ruido, una diferencia arbitraria, digamos, porque, también, había una diferencia entre los dos oferentes, respecto de la experiencia que tenía cada uno y, en el anexo III, los dos oferentes demostraron experiencias bastante distintas y, el que ganó, efectivamente, tenía experiencia en ISO, entonces, eso me parece un criterio que, en definitiva, sí la hace merecedora de continuar en el servicio, a pesar de que su oferta económica era menos atractiva. Pero, el tema puntual del plazo, me pasa que, si hubiera habido cuatro o cinco oferentes, en este caso y, más de uno hubiera tenido la experiencia relevante para el tema ISO, qué se yo, inmediatamente, aquí, si ustedes se fijan, vamos a ir a la página, la que adjudica los puntajes por plazo, no la encuentro en este segundo, pero se daba 10 puntos.

-Señor Tomás Kast, la página 19.

-Señor Felipe Ross, ¿la página 19? Perdón, por el plazo de implementación, entonces, uno de los referentes, nos ofrece implementar, porque esto es una, aquí hay migración de sistema, entonces, por supuesto que no se puede hacer de la noche a la mañana, digamos, entonces y ofrece 60 días que, a mí, me parece razonable y, obtiene, prácticamente, cero puntos. Entonces, la otra empresa, por el hecho de ser la continuadora, ofrece cero días y se le da 10 puntos, entonces, inmediatamente, tiene 10 puntos de ventaja, a mí, por cómo está estructurada la licitación, me gustaría ver que diéramos una especie de, para para evitar que los incumbentes corran con tanta ventaja, porque remontar 10 puntos en una licitación es casi imposible, digamos, entonces, que diéramos o que se estructurará la

licitación de una forma tal que pusiéramos 30 días de gracia y, que empiece a puntuar después de 30, después de 60 o lo que fuere.

-Señora Paula Domínguez, para generar más competencia.

-Señor Felipe Ross, para generar competencia, porque si hubiera más oferentes competentes...

-Señora Paula Domínguez, sí, no se genera competencia, tienes toda la razón.

-Señor Felipe Ross, es súper injusto, te fijas, entonces.

-Señora Camila Merino, concejal Ross, es algo que estamos viendo, de poner un plazo razonable que permita que todos puedan competir.

-Señor Felipe Ross, eso.

-Señora Camila Merino, así que, tomado el punto. En este caso, la oferta que gana es la más económica, así que, no.

-Señor Felipe Ross, sí, no, de hecho no creo, creo que valía 82 y la otra 76, por ejemplo.

-Señor Camila Merino, Ah, sí, no, sí.

-Señora Paula Domínguez, es más que con el precio que estaba establecido

-Señor Felipe Ross, es un poquito más cara, de hecho, de lo que nos venían cobrando, son 2 UF más.

-Señora Camila, sí, me equivoqué.

-Señor Felipe Ross, pero ese no es el punto. Todo se ha puesto más caro con la pandemia.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí, tiene el punto.

-Señor Tomás Kast, sí, yo, en ese aspecto del plazo, coincidió con lo que plantea el concejal Ross. No obstante, creo que el tema de la experiencia, aquí, sí importa, sobre todo para el tema de lo importante que es tener, por lo menos, algo de experiencia en esto. El otro oferente, no tiene ningún comprobante de haber trabajado en esto, por lo tanto, creo que está bien en este caso, dado ese criterio, el que haya sido adjudicado a la empresa ISOTools.

-Señora Camila Merino, me gustaría invitar a Christopher Prenzel, que es el director de SECPLA, que está a cargo de las licitaciones, no sé si puede hacer algún comentario.

-Señor Christopher Prenzel, hola, bueno, efectivamente, lo estábamos revisando, este punto, lo conversamos con la alcaldesa, lo revisamos con Paulina, también y, en este caso, esta licitación, bueno, se la gana la empresa ISOTools, si bien, es un poco más caro que lo que pagábamos antes, que ahí Gonzalo me puede corroborar esa información, efectivamente, teníamos este tema del plazo y, finalmente, nosotros y, la comisión evaluadora, propuso adjudicar de todas maneras. Ahora, está tomado el punto, de nosotros lo estamos revisando para las otras licitaciones, también.

-Señor Felipe Ross, gracias, Christopher.

-Señor Gonzalo Fuentes, perdón, quisiera agregar algo, respecto a la experiencia de la otra empresa, sólo acredita y, por qué tiene cero puntos, digamos, porque acredita venta delivery de medicamentos por internet, mantención de plataforma receta médica electrónica y mantención y migración plataforma de venta y canje de millas por internet, o sea, nada, nada que ver con el tema ISO. Entonces, por eso, obviamente, cero puntos de experiencia. Ahora, hay un tema, también, que el anexo número dos,

que está disponible en las bases, acepta las condiciones de la licitación tal como se presenta, entonces, también, no hubo ninguna indicación, de ningún oferente, que hiciera mención a ese tipo de condicionantes del plazo. Sí, dijeron que, una de las preguntas y, por eso, hubo una aclaración, de que, quizá, pudiese aumentar el plazo de implementación y se aumentó de 60 días a 90 días. O sea, se acogió, también, el punto de uno de los oferentes que hizo la pregunta. Por lo tanto, bajo esas condiciones y, conocidas por todos los oferentes que quisieron participar, se hizo la evaluación, tal como se publicaron las bases.

-Señora Camila Merino, ¿vamos con la votación, les parece?

-Señor Tomás Kast, yo, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, Macarena.

-Señora Macarena Bezanilla, también, lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Verónica del Real, aprobado, presidente.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señor Felipe Irrázaval, apruebo.

-Señora Magdalena Alessandri, apruebo, alcaldesa.

-Señora Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, OK, gracias. Entonces:

### **Acuerdo 6565**

***Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en sesión, se aprueba la contratación del “Servicio de Provisión, Migración y Mantención Software Sistema de Gestión de Calidad”, correspondiente a la Licitación ID 2667-10-LP22, a:***

***Oferente: ISOTools Chile SpA.***

***Valores Ofertados: Línea de Producto N°1: Valor mensual neto 69,44 UF, por el servicio completo de plataforma.***

***Línea de Producto N°2: Valor mensual neto 1,8 UF por eventual servicio de horas hombre, de acuerdo a necesidades municipales.***

***Plazo del contrato: 36 meses.***

***Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.***

***Antecedentes: MEMO Dirección de Informática N°45 del 06.04.2022.***

-Señora Camila Merino, el siguiente punto de la tabla, es:

### **2.- SOLICITUD APROBACIÓN APORTE SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES SEGURIDAD CIUDADANA ZONA ORIENTE**

-Señora Camila Merino, acá, aquí vamos a tener que hacer una corrección, no es una solicitud de subvención.

-Señor Christopher Prenzel, sí, correcto.

-Señora Camila Merino, es una solicitud de aporte para la Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente. Para lo cual invitó al director de SECPLA, Christopher Prenzel y, también, a la directora de Seguridad, Pía Greene.

-Señor Christopher Prenzel, sí, bueno, ahora sí. Buenos días, concejales, concejalas. Efectivamente, lo que dice la alcaldesa, tiene razón, hay un error de semántica aquí, que es, en realidad, la solicitud de aprobación de la transferencia o aporte para la Asociación de Municipalidades de

Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente que se divide en la cuota ordinaria de \$65.000.000 y de una cuota extraordinaria de \$355.000.000. A la vez, esto se divide en tres proyectos, macroproyectos, que son, el Proyecto Tecnológico de Vitacura, Proyecto de Seguridad Vecinal de Vitacura y Proyecto de Oficina Atención y Protección de Delitos Violentos. Solamente, recordar que estas platas están aprobadas desde el presupuesto 2022, que fue aprobado en diciembre y que está en la cuenta 24.01.005.0006 que, hoy día, cuenta con \$550.000.000, en esa cuenta. Y, hoy día, estamos solicitando la aprobación de la transferencia, por los \$400.000.000 que fueron solicitados inicialmente.

-Señora Camila Merino, me gustaría darle la palabra a Pia Greene, para que cuente un poco más. Aquí están los proyectos, lo más relevante es el tema de los pórticos, los pórticos deberían haber estado listos en marzo, pero hemos tenido algunos atrasos por, pero ahí mejor puede contar Pia, pero es un proyecto muy importante para mejorar la seguridad en Vitacura.

-Señora Pia Greene, sí, gracias alcaldesa. Bueno, tal como dijo Christopher, estos aportes ya estaban aprobados en el presupuesto del 2021, que involucraban el Proyecto Tecnológico de Vitacura, que involucra los pórticos de seguridad, que ya lo hemos conversado, pero recordarles que son 19 nuevos pórticos de seguridad, que van a lograr que la comuna tenga todos sus accesos con un control de vehículos, que pudieran tener patente que estén con encargo, o bien, vehículos que no tengan patente, para poder actuar preventivamente frente a delitos violentos o delitos no violentos. Los pórticos de seguridad, es un proyecto que está andando. Si bien, debiera haber estado listo en marzo, han habido problemas por la pandemia, por los repuestos, la tecnología, en general, igual que los autos, han tenido un problema con la pandemia, que ahora se sumó la guerra, entonces, nos pidieron más tiempo, les dimos 20 días más por unos pequeños retrasos, que habían tenido que ver con algunos temas insuperables de la municipalidad y, ahora, según el último calendario, debieran estar listos la próxima semana. Así que, si los repuestos y todo funciona, la próxima semana debiéramos tener todos los pórticos ya listos. De hecho, ustedes pueden ver que hay varios que ya están instalados, las cámaras están instaladas, lo que estamos, ahora, en el proceso de conexión, para que nos alerten frente a estas patentes. También, en el Proyecto de Seguridad, de la contratación de personal de seguridad, como hemos conversado, hicimos la división de la gente, la especialización de las personas de seguridad, en fiscalización y en seguridad, o sea, personas que se dedican, solamente y exclusivamente a funciones de seguridad. Para eso contratamos personal de seguridad especializado, que ha permitido que nuestros inspectores municipales tengan esta especialización y esta capacitación y, hoy día, están actuando, desde el 01 de marzo, se le entregó indumentaria de seguridad especializada para que ellos pudieran atender estos procedimientos, que son específicos de seguridad. Ya tenemos una cantidad de personas contratadas y esperamos que esa cantidad pudiera aumentar en el tiempo. Y, finalmente, nuestra nueva OPAV, que hemos conversado ya, pero que vamos a presentarla, porque ya está más completa y la vamos a presentar el jueves en el Consejo Comunal de Seguridad Pública al cual están todos invitados, que nuestros abogados, contratamos un psicólogo, va a venir, vienen otras personas a juntar, a complementar este equipo

de abogados que ha sido muy exitoso, pero que ahora va a ser un servicio integral, para personas que hayan sido víctimas de delito o que tengan miedo de ser víctimas de delito, que puedan llegar a la municipalidad y estar asistidos por personas especializadas y que le puedan dar consejos de prevención, tips, que lo puedan ayudar en prevención, tanto psicosocial como situacional y también comunitaria. Eso, muchas gracias.

-Señor Felipe Ross, directora, hola, buenos días. Quería preguntarle, ante todo, por el último punto, que tiene que ver con esto de los abogados y psicólogos. Yo entendía que esto es un equipo que teníamos in house, de cierta forma y, ahora, veo que estamos mandando fondos para esto mismo, ¿vamos a mandar los nuestros para allá?, ¿queremos hacer una red metropolitana, o sea, de la zona oriente completa y tener todo y aprovechar, digamos, lo que se tiene en la AMSZO? o ¿vamos a duplicar, no cierto, los equipos?

-Señora Pía Greene, no, perdón, concejal, el equipo siempre ha estado en la AMSZO, a través de la AMSZO.

-Señora Camila Merino, siempre ha estado en la AMSZO.

-Señor Felipe Ross, estaba confundido yo, entonces.

-Señora Pía Greene, sí, el equipo siempre ha estado a través de la AMSZO y ha funcionado y funciona en coordinación con el equipo de Barnechea y con la UCAVI de Las Condes. Por eso tiene que ver un sentido de que tratamos los casos en conjunto. Lo que pasa es que antes este equipo lo hacía, a través, de un tercero y, ahora, esto, nosotros, lo hemos internalizado y que es parte de la Dirección de Seguridad Pública de la municipalidad, pero la modalidad de contratación sigue siendo la misma que antes.

-Señor Felipe Ross, gracias.

-Señora Pía Greene, de nada.

-Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Felipe Irarrázaval, dos temas o tres temas distintos. Uno, en estos días, lo vimos, cierto, en comisión, hace tiempo, el comentario mío es, cuidado, que esto puede ser un barril sin fondo, digamos. Hay que tener acotado bien hasta dónde se llega en este acompañamiento, porque no entrar a temas más personales que son mucho más grandes y que implica continuar y continuar y continuar, digamos. Pero ya lo discutimos en la comisión. Lo otro es las formalidades. Christopher, tú decías que esto es un aporte, no, dijo la alcaldesa, no una subvención, ¿eso es por qué no hay que, entonces, rendir la subvención anterior?

-Señor Christopher Prenzel, así es.

-Señor Felipe Irarrázaval, ¿y por qué, entonces, estamos haciéndolo de esta forma, sin rendir la subvención anterior?

-Señora Camila Merino, mira que siempre, los aportes a las asociaciones han sido vía aporte y eso ha sido histórico y es la manera que uno aporta a las asociaciones de municipalidades. Pero lo que sí queremos y, lo hemos hablado, nosotros no, dado cómo es un aporte no tiene la obligación de rendirse, pero aquí queremos hacer una propuesta, para transparencia y mejorar el Gobierno Corporativo general de la municipalidad, es que esto, voluntariamente, sí se rinda. Y, eso, estamos viendo la parte legal, que así sea, que Control lo vea como una subvención, pero no va ser una subvención, eso es lo que yo creo

importante. Pero que lo tratemos como una subvención y se rinda como una subvención.

-Señor Felipe Irrarázaval, y, alcaldesa, ¿por qué tiene que ser como aporte y no como subvención?

-Señora Camila Merino, porque los aportes a las asociaciones son aportes no son subvenciones. Es una cuota, entonces, así es como la parte de cómo se entregan los fondos a las asociaciones.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, lo que pasa que fue confuso, porque, aquí, en la tabla dice que es una subvención que no se rinde, como lo acabamos de nombrar y ustedes explicaron que fue una confusión y, adentro, habla de cuota ordinaria y cuota extraordinaria. Entonces, que esas no se rinden, que me pasa un poco lo mismo que a Felipe, que, en el fondo, a mí me gustaría transparencia y, si usted lo va hacer de forma voluntaria, encantados, porque si no...

-Señora Camila Merino, eso es lo que queremos, lo vamos, creemos que las asociaciones han tenido cuestionamiento y queremos hacernos cargo de los cuestionamientos, queremos darle un mejor Gobierno Corporativo, lo hemos hablado con los otros alcaldes, también con los directores que son concejales de estas asociaciones, tanto la asociación de los temas urbanos como los temas de seguridad, que después le puede comentar Max en varios, como fue el directorio que tuvimos ayer, extraordinario. Pero, dicho esto, hoy día, nosotros, voluntariamente, podemos pedir más regulación, entonces, uno, es lo que podemos hacer nosotros a nivel municipal, entonces, una de las cosas que queremos que se rindan esto, como si fuera una subvención, aunque sea un aporte y no sea obligado. A lo mejor, en el futuro, la Contraloría va a pedir que esto se rinda, no sé qué va a pasar, pero nosotros queremos ser ahí pioneros. Y, lo otro, que, también, estamos viendo, es que todo lo que son las contrataciones, sea como los mismos sistemas de contrataciones municipal, a través del Mercado Público. Entonces, tenemos que ver cómo materializarlo, hoy día, las corporaciones, de acuerdo al último dictamen de la Contraloría General de la República, tienen que ir a Mercado Público y estamos haciendo todo un proceso de adecuación en la Corporación Cultural. En el caso de la Corporación de Deporte, ya está, porque partió nueva y partió con el sistema, entonces, tiene uno que adherirse al Mercado Público, entonces, todo un sistema. Pero en lo que es a las asociaciones, queremos también buscar que sea adhiera esto en forma voluntaria y eso es lo que estamos viendo con los otros directores. Yo creo que son como dos cosas relevantes, que podrían ayudar a mejorar los gobiernos corporativos.

-Señora Macarena Bezanilla, yo tengo una duda, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Macarena Bezanilla, no sé si algunos de los dos o los tres, me lo pueda explicar. Que me queda un poco grande el por qué pagamos el mismo monto de la cuota con los otros dos municipios, si éste es bastante más pequeño. Las cuotas son iguales, las tres comunas y Las Condes y Barnechea tienen más personas y son más extensas, entonces.

-Señor Tomás Kast, la cuota ordinaria.

-Señor Macarena Bezanilla, sí.

-Señora Camila Merino, eso, también, es algo que estamos revisando, porque la AMSZO, para funcionar, tiene una serie de gastos que, hoy día, permiten entregarles el servicio a los tres municipios. Entonces, es algo

que vamos a revisar y esa cuota puede cambiar, pero es una cuota que nosotros...

-Señora Macarena Bezanilla, no tengo ganas como de sentir que nosotros estamos como subvencionando la seguridad en las comunas aledañas, ¿me entiende? Un poco.

-Señora Camila Merino, eso es algo que podemos revisar, esta es una cuota ordinaria que viene de antes...

-Señora Macarena Bezanilla, lo sé.

-Señora Camila Merino, y como el compromiso que tenemos, pero es algo que podemos revisar y llevarlo a una comisión...

-Señora Macarena Bezanilla, es que, a lo menos a mí, es que es primera vez que me toca, entonces.

-Señora Camila Merino, de cómo se respalda esto.

-Señora Macarena Bezanilla, es que eso creo que faltó, nos faltó una comisión yo creo, porque, en el fondo, yo tengo dudas con las cámaras, con los enlaces.

-Señora Camila Merino, no, las cámaras...

-Señora Macarena Bezanilla, o sea, los pórticos no las cámaras, los pórticos.

-Señora Camila Merino, yo lo digo, lo que es la cuota ordinaria es algo que viene de antes, algo que es revisable, pero es un compromiso que tomamos, hasta la administración anterior, es como la cuota, que no se ha reajustado, pero se puede revisar, pero es un estudio que va a tomar un tiempo.

-Señora Paula Domínguez, claro, esa cuota...

-Señora Camila Merino, pero, entonces, algo que va a tomar un tiempo, eso es una cuota...

-Señora Paula Domínguez, esa cuota podría ser proporcional a los habitantes.

-Señora Camila Merino, pero igual el universo de gastos que está tomando es menor, entonces, yo creo que tiene, es algo que vamos a revisar, pero es como difícil como ahora cambiar las reglas del juego, que llevamos varios meses del año corrido y, ahí, estemos con algo pendiente, pero es algo que podemos revisar. Con respecto al tema de los pórticos, es algo que lo hemos traído en varias comisiones, se presentó, de cómo era el proyecto...

-Señora Macarena Bezanilla, el tema de los enlaces lo explicó la Pía recién.

-Señora Camila Merino, ¿qué cosa?

-Señora Macarena Bezanilla, el tema de los enlaces, que, en el fondo, estamos con la demora, porque esto era para marzo y ahora estamos en abril, lo acaba de explicar Pía, en el fondo, antes nosotros no teníamos esa claridad.

-Señora Camila Merino, no, eso, pero es como de un proyecto, los proyectos tecnológicos, dado que vienen insumos de afuera, ha pasado que se atrasen y, aquí, estamos con un atraso de cómo un mes.

-Señora Pía Greene, perdón, alcaldesa y se van a aplicar las multas correspondientes, también, por el retraso.

-Señora Camila Merino, entonces, este es un contrato, como muchos contratos, que, a veces, los proveedores no cumplen y no todos...

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, es que la cuota ordinaria...

-Señora Camila Merino, entonces, el contrato de pórtico es un contrato que ustedes lo han visto, hemos mostrado los lugares en las comisiones.



Entonces, es un contrato que yo creo que va a aportar mucho, yo creo que hay un acuerdo que es clave, que puede identificar los autos que entran en, están en la comuna, que están sin patentes, que están buscados por robo, yo creo que nos va a ayudar mucho en temas de seguridad y, es algo que hicimos la licitación el año pasado. ¿Ah?

-Señora Macarena Bezanilla, que es algo positivo, por supuesto.

-Señora Camila Merino, es algo positivo y los otros proyectos, la oficina de atención a la víctima, es algo que, también, lo hemos conversado, son todos proyectos y, lo que estamos pidiendo, es un monto menor a lo que gastamos, porque teníamos plata del año pasado, por eso no hemos tenido que venir, porque ustedes saben que teníamos recursos que no se habían gastado y por eso, también, estamos siendo conservadores y pidiendo solamente por 400, sino que tenemos 550 aprobados.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, pero a mí me sigue incomodando lo de la cuota, en el fondo, ya dejamos claro que la ordinaria es igual para las tres comunas, ¿cierto?, los \$65.000.000. Pero la extraordinaria, que es la que estamos pidiendo ahora, sobre todo, que son los \$335.000.000 que no es menor, o sea, un monto importante. También, es igual para las tres comunas.

-Señora Camila Merino, no, no.

-Señora Macarena Bezanilla, sí.

-Señora Camila Merino, no, MM\$6.000, Lo Barnechea tiene como MM\$6.000, gasta mucho más. Pero, también, aporta con otros recursos, tiene como toda la estructura, tiene toda la división de seguridad ahí.

-Señora Verónica del Real, nosotros igual los beneficiamos, porque, en el fondo, nosotros somos el filtro de entrada a su comuna. Entonces, en el fondo, yo no sé si el beneficio es tan proporcional, igual, aunque Barnechea tenga un monto enorme plata, yo creo que ellos son más favorecidos por nosotros que nosotros por ellos.

-Señora Macarena Bezanilla, ya, ese fue un error mío, entonces, pero igual podríamos revisar la ordinaria, ¿le parece?

-Señora Camila Merino, la podemos revisar, pero este año es como, sí, pero a futuro yo me comprometo que la revisemos y es algo que lo estamos haciendo, de hecho, en esta como revisión completa de ambas subvenciones, de cómo podemos mejorarlas en el tema corporativo.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa, no, que, en cuanto a la cuota, si bien es 1/3, 1/3, 1/3, por decirlo así, creo que, también, las otras comunas le sacan más provecho a la AMSZO y, nosotros, le estamos empezando a sacar, también, provecho, más provecho, quizá, que el de antes, con ciertas cosas, entonces, no es sólo, quizá, ajustar la cuota, sino que, ver cuál es el mejor beneficio para Vitacura y cómo le podemos sacar más provecho, si es, a través, de la AMSZO o internamente. Eso.

-Señora Camila Merino, oye y, lo otro que estamos viendo, proyectos en conjunto, de una idea que, lo estamos viendo con las tres comunas, de tener un sistema de patrullaje común para todo lo que son las autopistas, que sea, como que no sea AMSZO Vitacura, AMSZO Lo Barnechea, que sea de las tres comunas. Porque nos pasa que, al final, todos los delincuentes se escapan por las autopistas y, ahí, los límites para los delincuentes no es un tema, lo dicen, ahora y, nos ha pasado que hemos perseguido a alguien que hace un delito en Lo Barnechea y, después, pasa por Vitacura, nosotros los seguimos. Entonces, yo creo que ahí, esa coordinación, ahí hay una potencialidad de poder hacer un mejor trabajo,

si tenemos algo como dedicado en las autopistas, pero que sea con foco en cuidar las tres comunas al mismo tiempo.

-Señora Verónica del Real, sobre todo, en el fondo, nosotros tendríamos, nosotros tenemos un plus, porque un plus y uno en contra, también, que es el acceso. Entonces, en ese punto, ahí, habría que ver, no sé cómo está organizado, el aporte de la AMSZO, en general, a ese beneficio que nosotros proporcionamos por nuestra ubicación dentro de la región, digamos, del acceso, de los delincuentes. Y, eso se podría sopesar con que recibiéramos algún beneficio mayor en esta parte.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa, acá dice que se pretende contratar a 13 patrulleros, como habíamos acordado, pero que se pretende aumentar a 40, eso lo habíamos dejado un poco, quizá, como en revisión, ¿o no?

-Señora Camila Merino, sí, eso lo dejamos en revisión, eso fue en un directorio anterior. Pero, hoy día, nuestro objetivo era tener 20, eso es lo que estamos. Pero es algo que después podemos evaluar y traerlo acá, pero es 20, 22, porque con los jefes.

-Señor Tomás Kast, ya, OK.

-Señora Camila Merino, no, personas totales, si es muy poquito, porque tú tienes que dividirlo por cuatro, cuando están en terreno.

-Señor Tomás Kast, cinco por turno, digamos.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Verónica del Real, por eso te digo, ese monto para cubrir los turnos.

-Señora Camila Merino, porque si no es muy poco. Y, dado el tema de la delincuencia, yo creo que, yo no veo, una de las cosas que deberíamos revisar es aumentar más el personal, así uno comparara, por ejemplo, Lo Barnechea tiene mucho más personal de seguridad que nosotros. Entonces, es algo que vamos a tener que evaluar, dado que ahora no hay restricciones horarias, no hay toque de queda y hay más violencia, lo estamos viendo a nivel de todo Chile. Yo creo que la manera que nos podemos cuidar es teniendo más personal, es algo que vamos a tener que evaluar y lo vamos a tener que traer prontamente. A mí es algo que me preocupa, Carabineros tiene cada vez menos personal, nos ha pasado más de una vez que no tenemos personal para acudir a operativo.

-Señor Tomás Kast, sí, la pregunta mía iba más por el lado de si iban a hacer a través de la AMSZO los próximos o a través de nosotros. Por eso lo dejo planteado.

-Señora Camila Merino, quiero, mira, ahí, por ahora estos 20, pero igual lo que vamos a traer, que se está analizando a través de la AMSZO, este equipo de patrullaje de autopista, que podría ser un proyecto especial, que tenemos que verlo primero a nivel de AMSZO y, ahí, después traérselo a ustedes. Y ahí sería un equipo aparte.

-Señor Felipe Irrázaval, alcaldesa, esta cuota es ¿cuota anual, es cuota mensual?, ¿cada cuánto tiempo pagamos esta cuota?

-Señora Camila Merino, esta es la primera que pagamos en el año, porque como les comentaba antes, no se habían implementado ciertos proyectos, entonces, teníamos plata.

-Señor Felipe Irrázaval, no, me refiero a la cuota ordinaria, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, la cuota ordinaria es una vez al año, \$65.000.000.

-Señor Felipe Irrázaval, OK. Yo celebro, alcaldesa, el proyecto, ese conjunto, digamos, es justamente lo que yo entendía que era el propósito

de la AMSZO, que es qué podemos hacer en vez de estar cada uno haciendo esfuerzos individuales, hagamos cosas conjuntas, porque, como bien decía Verónica, hay pórticos que están acá, allá, digamos, o sea, al final ayuda a todos, digamos, esto no es una labor individual. De hecho, es una labor que debiera hacer el Ministerio del Interior y que hemos tenido que, estas comunas, empezar a hacerlas por su cuenta y ha terminado en el problema de que, entonces, al hacerlo nosotros, al final tenemos hasta menos policía, entonces, menos Carabinero y, eso es un problema, porque hemos estado subsidiando la labor y, hoy día, al haber mucho robo con o asalto con armas de fuego, no tenemos otra que volver a pedir Carabineros, digamos, o sea, entonces, yo entiendo que vamos a tener que crecer, pero, evidentemente, lo que podemos hacer en conjunto es súper bienvenido. Ahora, a mí me preocupa los gastos que son directos para Vitacura, digamos, o sea, hacerlos todos a través de la asociación, cuando debiera ser, quizá, directo y con rendiciones y en subvenciones.

-Señora Camila Merino, pero por eso nuestra propuesta es que esto, aunque son aportes, se rindan. Y ahí vamos a trabajar con Control y, en las reuniones de, les podemos entregar, cuando termine el año, en qué se ocuparon los fondos. Pedirle eso formalmente a la AMSZO.

-Señor Felipe Irrarázaval, es que a mí me gustaría que se rindieran, también, los \$65.000.000, o sea, que se rinda todo, no que se rinda sólo lo nuestro, digamos.

-Señora Camila Merino, sí, todo. Tiene un buen punto, todo.

-Señor Felipe Ross, sí, yo, en línea, perdón, con lo que hice el concejal Irrarázaval, no encontré y estoy, por favor, porque rindamos todo. Quería aprovechar de pedirle...

-Señora Camila Merino, usted es director.

-Señor Felipe Ross, yo soy director, por lo mismo, quería aprovechar pedirle que le demos una chance a pilotear el modelo, o sea, ahora estamos mandando 13 patrulleros, el objetivo es 20, como dice la alcaldesa. Ojalá que podamos ver cómo funciona. Yo creo que, como bien dice el concejal Irrarázaval, la idea es enfrentar este desafío mancomunadamente con las otras comunas, porque el delincuente no distingue, la verdad, si uno viene a Vitacura o viene a Las Condes o viene a Lo Barnechea a delinquir. Generalmente, vienen a robar a la zona oriente. Y, eso, como es un desafío de la zona oriente, creo que como zona oriente deberíamos enfrentarlo. Ahora, uno va a Carabineros que es el que, en definitiva, tiene el poder de fuego, no es cierto, que es el que tiene el poder de detención, el llamado del Ministerio del Interior, como dice el concejal y, uno se entrevista con ellos y te dicen, efectivamente, la solución a este problema y, yo lo hablé con el Mayor Norambuena, hace un par de semanas, es que, ojalá, pudiéramos, bueno, no lo dijo el Mayor Norambuena, lo dijo el Sargento, ya no me acuerdo el apellido, pero para no meter palabras en la boca del Mayor Norambuena, pero, en el fondo, que la solución, en definitiva, de la gente que está en la calle, deteniendo los delincuentes, ojalá, pudiésemos tener una comisaría de autopista interurbana. Por la falta de dotación, por la falta de auto o por la falta de lo que fuera, eso, hoy día, no es posible y, nosotros, empujar como municipios de la zona oriente, a que el Ministerio del Interior nos dé más recursos, la verdad que es un poco una petición que va a caer en oídos sordos. Entonces, lo que a nosotros nos corresponde, creo yo, proactivamente hacer, es hacernos cargo del desafío que nos plantean los

mismos Carabineros. Ahora, cómo lo podemos hacer esto y, ojalá, podamos abocar la mayor cantidad de estos patrulleros, como dice la alcaldesa, a patrullar, valga la redundancia, la autopista interurbana que no son infinitas y es toda la Costanera Norte, Kennedy y Vespucio. Entonces, que tengamos una amplia presencia en las carreteras y, que cuando pasen estos eventos, podamos tener un patrullero nuestro, que sean los ojos de Carabineros y persiga a la persona que se roba el auto y, tome las fotos que haya que tomar y llame a los Carabineros y le diga ahí está el delincuente, en el fondo, nuestra efectividad en la persecución creo que se puede aumentar muchísimo con un patrullaje intercomunal, como el que se está proponiendo. Ahora, esto hay que verlo cómo funciona, creo que, de nuevo, no es un esfuerzo del que pueda hacerse cargo alguna comuna, en particular, a mí me gustaría ver un esfuerzo mancomunado, creo que la asociación tiene un objetivo, una misión y una visión más o menos clara y responde a un desafío específico, que sí vale la pena, que sí amerita, que la asociación de municipios. Entonces, para este piloto concreto, les pediría el voto de confianza, si no resulta, voy a ser el primero en oponerme, pero, por ahora, creo que es un proyecto bien encaminado. Gracias.

-Señora Pía Greene, concejal, sí le puedo decir algo, nosotros, efectivamente, tenemos una coordinación muy importante con Las Condes y Barnechea, tenemos una frecuencia radial propia, entre los tres y, frente a cualquier delito que ocurre, inmediatamente nos informamos cuáles fueron las placas patentes involucradas, se hacen las persecuciones del caso y, tal como usted lo dice, hemos trabajado muy bien, tanto con Carabineros como PDI, en las carreteras. Y, el último mes, desde el 01 de marzo que empezó esto, han aumentado considerablemente las detenciones, mucho. En este minuto no tengo el número en la cabeza, de cantidad de personas detenidas, pero se lo puedo remitir y, han bajado mucho los delitos violentos en las carreteras. Lo que produce, también, que hay otros delitos que han aumentado, por supuesto, pero ese foco que tuvimos, porque en las carreteras estaban ocurriendo mucho de estos delitos, hemos tenido un buen foco y ha dado un buen resultado, por eso ahora estamos focalizando, también, en las otras partes.

-Señor Felipe Ross, gracias, directora. No, yo, ese antecedente lo tenía, por eso decía, creo que el proyecto va bien encaminado, o sea, efectivamente, hay una disminución importante, han aumentado otros delitos, entonces, hay que estar permanentemente monitoreando esto, estamos muy lejos de estar tranquilos, pero creo que...

-Señora Camila Merino, por eso, yo creo que vamos a tener que traer más gente, porque ponemos los recursos en uno, vemos la baja.

-Señor Felipe Ross, exactamente.

-Señora Camila Merino, y tenemos aumento en los robos en lugar no habitado.

-Señor Felipe Ross, entonces, al final, lo que yo estoy tratando de decir con esto, es que sí tiene una vocación específica estos recursos que estamos mandando. Habrá que rendirlos mejor, quizá, más ordenadamente, pero tiene una, tiene un concepto bastante acotado y un beneficio social, que a mí me parece tremendo y muy demandado por los vecinos. Eso.

-Señora Camila Merino, gracias. ¿Les parece ir con la votación? O, Max, quiere.

-Señor Maximiliano del Real, yo quería intervenir un poco, destacando el espíritu que tienen estas asociaciones, que es un trabajo en común entre las municipalidades en temas que nos involucran, en este caso, a las tres municipalidades. La cuota ordinaria, yo la entiendo como casi que es un derecho participar o ser parte de una sociedad, en que el espíritu es que los tres tengamos el mismo peso en las decisiones. Esto no tiene, solamente, que ver con cuánta plata pone cada comuna en la cuota extraordinaria, para sus proyectos específicos, sino es que tener el mismo peso en las reuniones de directorio, por eso tenemos la misma cantidad de participantes y, así, también, se puede trabajar equitativamente o de forma equiparada en base a los criterios que se tomen. En ese sentido, me imagino que ese valor está asociado a un costo base o un costo fijo, que requiere esta asociación para poder funcionar en términos administrativos. En cuanto a la cuota extraordinaria, me parece muy bien los tres proyectos que se están llevando adelante, me parece muy bien la contratación de abogados, que se mantenga, yo no sé si tiene la misma configuración que tenía antes, que es esta defensa comunal que, un poco, resalta el efecto positivo que tuvo cuando se implementó años atrás y, hoy día, se complementa que, también, me parece muy bien, con equipos de psicólogos, asistentes sociales que, en el fondo, le van a dar apoyo a la víctima. Creo que eso es importante destacar. Comparto con Felipe, cuando dice, claro, que no se transforme esto en un barril sin fondo, porque en temas de salud mental pueden aflorar muchas otras patologías o, no sé, o enfermedades y que se gatillen después de ser víctima de un delito. Pero creo que es lo que corresponde hacer, porque es lo que requiere una víctima, cuando está en esa situación, de tener un apoyo, tener una acogida de profesionales para poder salir adelante, en esto tan delicado que es cuando uno sufre un delito. Lo que son, el tema de los pórticos, está más que hablado. Creo que el diagnóstico y la solución es totalmente coherente con lo que está pasando. Hay un flujo de delincuentes por los pórticos y que quedan impunes frente al, cuando arrancan o cuando entran a una comuna y la idea es tener más información de esos movimientos y poder actuar de manera efectiva. Me parece muy bien lo que dice la alcaldesa, en cuanto a que, voluntariamente, estas asociaciones estén dispuestas a hacer mejores procesos de rendición de los recursos que se le incorporan, creo que, también, es lo que corresponde, lo que las asociaciones están todas haciendo, ya sea vía auditoría u otras herramientas que permitan tener transparencia en los recursos que las municipalidades le están dando. Y, por último, no sé, me gustaría hacer una solicitud, me imagino que esta asociación tiene mucho material histórico, en cuanto a las experiencias que han tenido los proyectos que se han hecho, qué tanta efectividad tiene, indicadores de gestión en cuanto a seguridad que, ojalá, los pudieran compartir para poder ir comparando con los resultados que nosotros tengamos. Yo no soy partidario de ir trasladando todo nuestro Departamento de Seguridad hacia la asociación, creo que es muy importante que Vitacura mantenga su equipo de seguridad de manera interna. Pero, también, creo que es válido explotar otra vía que vaya en el camino de poder mitigar este gran problema que tenemos, que es la delincuencia en la comuna. Entonces, en ese sentido, creo que es válido

que se explore este otro camino, que incorpore personal de seguridad y, sobre todo, para los temas en común, tal como se hablaba de la autopista, los pórticos y otros temas que puedan venir adelante. Muchas gracias.

-Señora Camila Merino, gracias, Max. ¿Les parece, vamos con la votación?

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, espéreme, que me quedó dando vuelta, yo creo que aquí está claro que lo más importante, por lejos, es la seguridad de nuestros vecinos, eso nadie lo discute y estamos todos queriendo trabajar, en el fondo, en contra de la delincuencia y que todos podamos estar tranquilos. Yo creo en su intención de buena voluntad, de querer transparentar los recursos, porque me parece que es lo correcto y estoy segura de que así va a ser, pero no es tan liviana la conversación al decir que aquí venimos los tres por partes de iguales y que es como una forma de entrar como a conversar en los mismos términos. Yo creo que hay que ser responsable con nuestros recursos, los recursos de los vecinos de Vitacura son de Vitacura y, a mí no me parece que tengamos que estar subsidiando a otras personas, que vivan en nuestro distrito, pero que no tienen los recursos de Vitacura, además que son comunas que tienen, incluso, más recursos que nosotros, tienen sus recursos propios y tienen más. Entonces, yo sería súper cuidadoso y revisaría la cuota, creo que no es justo que nosotros tengamos que pagar exactamente lo mismo que ellos, son más grandes, tienen más habitantes, tienen más recursos y yo no me siento en desventaja, por pagar menos en una mesa que no tendría los mismos derechos, no lo veo así. Así que, a mí me gustaría, alcaldesa, se lo pido, por favor, que revisemos para el próximo año, la cuota ordinaria, porque no me parece justa.

-Señora Camila Merino, la vamos a revisar, le vamos a dar como el respaldo, lo vamos a ver.

-Señora Macarena Bezanilla, sí y, también, me gustaría que, en el fondo, esta vez entiendo que fue un error, lo conversé con Christopher antes del Concejo, me gustaría que, quizá, Control pudiera, también, revisar lo que pasó, porque es que es muy distinto una subvención, insisto, a una cuota ordinaria y una cuota extraordinaria.

-Señor Camila Merino, sí, lo vamos a revisar.

-Señora Macarena Bezanilla, gracias.

-Señora Camila Merino, ¿votamos? No, como aporte. ¿Podemos cambiarlo o no se puede?

-Señora Macarena Bezanilla, porque el acuerdo tiene que ser distinto.

-Señor Diego Herrera, el acuerdo del Concejo lo dan ustedes, en el momento que se otorga el acuerdo y no hay inconveniente en cambiar la redacción del acuerdo.

-Señora Camila Merino, mira, el acuerdo sería el siguiente: por los miembros del Concejo presente en la sesión, se aprueba el aporte para la Asociación de Municipalidades de Seguridad de la Zona Oriente por un monto de \$400.000.000, en vez de subvención, aporte.

-Señor Diego Herrera, cambiar el concepto subvención por aporte.

-Señor Camila Merino, ya.

-Señora Macarena Bezanilla, me parece.

-Señor Diego Herrera, se somete a votación

-Señor Tomás Kast, apruebo el aporte, alcaldesa.

-Señora Macarena Bezanilla, yo, también, lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señora Verónica del Real, aprobado, presidente.

- Señor Maximiliano del Real, apruebo.
- Señor Felipe Ross, apruebo.
- Señor Felipe Irarrázaval, yo, alcaldesa, me voy a abstener y tengo que explicar la abstención. Yo, me gusta lo que estamos haciendo, el Proyecto Tecnológico Vitacura y el Proyecto de Seguridad Vecinal Vitacura, lo encuentro muy bueno, el otro proyecto que no sea un barril sin fondo, pero me parece que hay que cuidar los recursos de los vecinos de Vitacura y, por lo tanto, es importante su rendición y me preocupa, entonces, que haya una cuota ordinaria que no tengamos rendición, en que la rendición pudiera ser de lo propio, la cuota extraordinaria. A mí no me gusta que se cambie de subvención a aporte, me gustaría que esto fuera hecho por subvención y, por lo tanto, porque, además, me gustaría tener la rendición de los aportes pasados, así que, yo me abstengo.
- Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa, yo, apruebo el aporte.
- Señora Camila Merino, gracias.
- Señora Paula Domínguez, apruebo el aporte.
- Señora Camila Merino, gracias. Entonces:

### **Acuerdo 6566**

***Con la abstención del Sr. concejal Felipe Irarrázaval Ovalle, y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba el otorgamiento de aporte a la Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana Zona Oriente, por un monto de \$400.000.000.-***

***Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.***

***Antecedentes MEMO SECPLA N°199 del 08.04.2022.***

- Señora Camila Merino, y pasamos al último punto de la tabla, que es:

### **3. SOLICITUD APROBACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUBARRIENDO DE OFICINAS, EDIFICIO LOS ABEDULES N°3085**

-Señora Camila Merino, para lo cual invito a Diego Riveaux, director de Sustentabilidad, Innovación, Emprendimiento y otras cosas.

-Señor Diego Riveaux, muy buenos días, concejales, alcaldesa. Bueno, tuve la oportunidad de conversar con algunos de ustedes, antes del Concejo, pero, básicamente, el edificio VITACENTRO, en el cual, actualmente, se encuentra la Dirección de Sustentabilidad, es un edificio que está diseñado para hacer un edificio de Desarrollo Comunitario, para lo cual, va a ser utilizado, al día de hoy y, la llegada de la Dirección de Sustentabilidad, hace algunos años, se produjo de manera momentánea y se extendió por el período la pandemia. Donde llega el equipo de VITAINTEGRACION, es un edificio que tiene acceso movilidad reducida, etcétera, son puras salas de clase y de reunión y, por lo tanto, está preparado para ser un servicio comunitario y eso implica que, nosotros, como dirección, teníamos que buscar una alternativa y, después de evaluar algunas, esta es la que nos parecía la más beneficiosa para el municipio. Por cuanto es una oficina que se encuentra ya instalada, a pasos de la municipalidad, lo cual es muy beneficioso, porque estamos constantemente viniendo, que existen puestos de trabajo para el equipo en su totalidad y, sobre todo, que viene con todos los servicios que se necesita en un municipio, que son internet, seguridad y limpieza incluido,

porque es parte del piso que está arrendando la empresa CO-WORK LATAM. Esto viene adicionado, es decir, tenemos oficinas cercanas a la municipalidad, por precio y espacio es muy conveniente y, el tercer punto, es que vamos a lograr una sinergia con los emprendedores, por cuanto es uno de los servicios que presta la dirección en todo lo que es el desarrollo económico local y los proyectos de innovación que queremos liderar. Entonces, se verían los tres beneficios al respecto, cercanía a la municipalidad, todos los servicios incluidos, lo que no son gastos adicionales por parte del municipio y, adicionalmente, tenemos presente a los emprendedores en el mismo lugar, en los pisos donde está CO-WORK, pero manteniendo las oficinas exclusivas, para nosotros, poder prestar nuestros servicios. Ese sería un resumen ejecutivo.

-Señora Camila Merino, bueno, algunos de ustedes fueron a visitar las oficinas, son de muy buen nivel, yo creo que se crea un ambiente de emprendimiento, que es muy positivo. Y, lo otro, destacar, que al irse todo lo que es sustentabilidad con emprendimiento que estaba en el edificio de VITACENTRO, libera ese lugar para que todo el equipo de integración, de inclusión lo pueda usar, que fue diseñado para ellos y ellos, hoy día, están ocupando el edificio de Eduardo Marquina y, esa casa, nuestra idea es que se transforme en la casa, una casa para todo el Programa de Mujer, Comunidad y Familia y, también, apoyo al adulto mayor, que es la Casa de Día del adulto mayor. Si quiere, ahí puede, sería bueno, Lorena, porque no pasas, porque yo creo que aquí esta aprobación habría que verla como integral. Permite otros beneficios, adicionales y ocupar mejor las instalaciones que, hoy día, tenemos.

-Señora Lorena Oviedo, muy buenos días, señores concejales, alcaldesa. Efectivamente, como menciona la alcaldesa, la casa de Eduardo Marquina, hoy día, está por el Programa de Discapacidad. Al salir la Dirección de Sustentabilidad, ahí vamos a implementar todo lo que es el programa o el departamento, el futuro Departamento de Inclusión, donde se agregan otras funciones, que es la atención de menores de 0 a 18 años, aumentar la cobertura y, también, la creación del Centro de Recursos y la sala de rehabilitación física y sensorial. En eso hemos estado trabajando y esperando ansiosamente que Diego pueda partir, porque en la casa de Marquina, también, tenemos un proyecto interesante, que ustedes, también, han aprobado los fondos para ello y que es un proyecto que estaba en espera, que es el Centro de Estadía para el Adulto Mayor, que va a albergar a 120 adultos mayores, en distintos horarios, con rehabilitación física y cognitiva, para mantenerlos activos. En el otro lado de la casa, va a funcionar una sucursal del Programa Primeros Pasos, que ha sido muy exitoso, también y que hay mucha gente en lista espera, por lo tanto, también, vamos a movilizar parte del equipo de infancia ahí. El Departamento de Alcohol y Drogas, deja de ser alcohol y drogas y pasa a ser, esperamos con su aprobación, el Departamento de Infancia y Juventud donde, recientemente, además, nos hemos adjudicado un fondo de fortalecimiento municipal, para la contratación de un profesional que atienda el programa Chile Crece Contigo, con ello vamos a abordar, también, a mujeres desde la etapa del parto, digamos, hasta menores hasta los 8 años y vamos a, también, tener un lugar especializado, un lugar aparte, para atender el Programa Mujer, Comunidad y Familia y, a la fecha, ya cuenta con 22 mujeres atendidas y 8 en estado permanente de atención y, que el municipio no podemos prestar ese servicio porque,



o sea, lo hacemos, pero no tenemos las condiciones adecuadas, así que, para nosotros, la verdad, reviste de suma importancia poder mover a la Dirección de Sustentabilidad y poder dar por inaugurados los programas sociales que de verdad creo están muy, muy potentes y son muy esperados por la comunidad. Gracias.

-Señora Macarena Bezanilla, ¿no está considerado el Day Care para el adulto mayor?

-Señora Lorena Oviedo, Ah, ya, el Centro Día.

-Señora Camila Merino, el Centro Día es como eso, porque pueden ir adultos mayores. No es exactamente lo mismo, pero es parecido, el adulto mayor puede ir y estar en este centro.

-Señora Lorena Oviedo, ya, perfecto, claro y que puedan pasar el día ahí, dices tú.

-Señora Camila Merino, y hacer actividades ahí.

-Señora Macarena Bezanilla, ya, perfecto.

-Señora Lorena Oviedo, sin duda. Ahora, el objetivo de este centro de estadía diurna, es atender a los adultos mayores que permanecen solos, que tenemos identificado más de 1.400 adultos mayores que, de acuerdo al Registro Social, viven solos y están bajo la línea de vulnerabilidad, así que ahí tenemos.

-Señora Macarena Bezanilla, y su traslado, ¿cómo sería, la familia o nosotros?

-Señora Lorena Oviedo, es un tema que nos hemos estado planteando, porque creemos que vamos a tener que poner un servicio de traslado, minibuses de 15, al menos. Ya lo presentamos en el sector de Villa El Dorado y hay mucha gente que ya está expectante, porque ser atendido por profesionales kinesiológicos y etcétera, es muy valorado y en otras comunas parten con uno y, la verdad, que ya tienen cinco o seis.

-Señora Camila Merino, sí,

-Señora Paula Domínguez, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, eso es lo que hemos visto, que a lo mejor este va a hacer el primero y, después, vamos a tener que tener otras casas, en otros lugares, cerca.

-Señora Paula Domínguez, pero con respecto al, a mí me llena de orgullo poder tener un Departamento de Inclusión y en un edificio que fue creado para eso. El VITACENTRO es un edificio con accesibilidad, tiene ascensores, tiene espacios amplios para hacer todos los proyectos que tiene Lorena con el departamento, así que, Sustentabilidad y Emprendimiento tiene que salir de ahí ya. Así que y, además, el lugar donde están, que los fuimos a ver, es precioso, que nos dio un poquito de envidia, pero es un lugar que es asequible, que está dentro del CO-WORK y, además, está cerquita de acá, así que, me parece súper correcto el cambio.

-Señor Diego Riveaux, yo, agregaría, que hoy el VITACENTRO ya es parcialmente un centro comunitario, o sea, tenemos presencia de adultos mayores permanentes, que están haciendo clases de cocina, ayer había un campeonato de bridge, hay un gimnasio que está justo al costado de mi oficina, están haciendo ejercicio al frente de la ventana, entonces, evidentemente, nosotros somos los que no estamos adecuados a lo que el edificio fue creado.

-Señora Paula Domínguez, por eso digo, tienen que salir ya.

-Señora Macarena Bezanilla, voy a complementar eso, lo que pasa es que el VITACENTRO es un centro comunitario, siempre fue pensado así, no era sólo para VITAINTEGRACIÓN, sino que para todas las actividades comunitarias del sector y, la verdad, es que fue mutando en un minuto que no lo entiendo por qué y, se transformó en oficinas, que no es lo correcto, porque lo que nosotros queremos es recibir a nuestra gente, poder participar y darle todo lo que ellos necesiten. Por ende, yo, también, creo que es muy importante que todos aquellos que tengan una oficina allá adentro, debiesen de salir, al menos los que están ahí manteniendo el edificio por supuesto y, Diego me invitó, también, a conocer la oficina en la cual estaría la posibilidad de arrendar, me pareció que era muy buena, lo que más me gusta es que está lista, o sea, está amoblada, tiene absolutamente todo listo, es llegar y cambiarse, está a 5 minutos caminando, es una oficina que, además, tiene todos los servicios incluidos, internet, seguridad, hasta el café y, además, tiene un porcentaje de espacio que se puede compartir con nuestros vecinos, que tendrían un 50% de descuento, creo, si no me equivoco, 40%

-Señor Diego Riveaux, o sea, actualmente, el convenio que celebró VITAEMPRENDE, en su momento, con CO-WORK LATAM era un 40% de descuento, ahora, por el beneficio que significa mantener una relación de esta característica, CO-WORK LATAM está dispuesto a firmar un convenio con tarjeta MIVITA, para mantener, pero aumentar de 40% a 50%, para cualquier vecino que quiera ocupar el CO-WORK y sin perjuicio de las distintas condiciones que involucran el contrato de arrendamiento.

-Señora Macarena Bezanilla, eso me agrada muchísimo y, además, que en el CO-WORK están muchos de nuestros emprendedores trabajando en el mismo piso, al otro lado o abajo. Entonces, emprendimiento podrá tener más cercanía con nuestras personas de VITAEMPRENDE.

-Señora Camila Merino, esa es la idea.

-Señora Macarena Bezanilla, por mí, alcaldesa, esto es un punto, pero más que aprobado, así que.

-Señor Diego Riveaux, se va a dar una sinergia muy buena, entre tener al emprendedor que son quienes nosotros le vamos a prestar una parte importante en nuestro servicio, ahí mismo y, fomentar que estén ahí, hacer las capacitaciones ahí mismo, etcétera. Así que, creemos que es un buen proyecto para la municipalidad.

-Señora Macarena Bezanilla, me encantaría que fuese más barato, pero bueno.

-Señor Diego Riveaux, sí, nosotros, hicimos un análisis sobre el precio, con los costos de mercado y, en realidad, el precio que se ve elevado por monto, se justifica por todos los servicios que tiene adicionales, porque para la municipalidad contratar a parte, para un edificio guardia o una casa, por poner un ejemplo y, limpieza, etcétera, termina siendo que sea más caro. Entonces, ellos hacen economía de escala, porque ya tienen arrendado el piso dos y el tres, se agrega el seis, solamente, tienen que adicionar una parte de los contratos vigentes de la propia empresa.

-Señora Camila Merino, Tomás.

-Señor Tomás Kast, sí, alcaldesa, bueno, nosotros tuvimos la oportunidad de ir junto a Max y a la Paula a conocer el lugar. Me parece excelente. Creo que la Dirección de Sustentabilidad, dada la relevancia que tiene, merece un lugar para poder trabajar y, a su vez, liberar el VITACENTRO para los propósitos originales, que siempre se pensó. No obstante, todos

los beneficios que veo, yo dejé planteado, ahí, una sugerencia, que si a futuro se pudiera tomar, respecto a los arriendos de casas o de oficinas. Tal vez pensar en comprar, quizá, o arrendar con opción de compra, en un futuro, nuevas instalaciones para así cuidar aún más el patrimonio municipal y, quizá, hacernos dueños de lugares. Eso, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, un punto a analizar. Max.

-Señor Maximiliano del Real, sí, bueno, yo este tema lo he analizado.

-Señora Camila Merino, mucho.

-Señor Maximiliano del Real, sí, en profundidad, porque, si bien el espíritu o la visión integral que se ha querido dar en este debate, estoy de acuerdo, hay que liberar espacio en el Centro Comunitario para que el objetivo de ese edificio, del cual siento que hay bastante orgullo de tenerlo, se cumpla. Sin embargo, hay algunos elementos que no dejan de hacerme ruido, tal vez, por el tiempo que me ha tocado analizar ciertos temas acá y es un poco latero, tal vez acordarse cuando la municipalidad partió estando repartida en diferentes casas. Fue un trabajo de muchos años y de mucho esfuerzo, poder consolidar todas las direcciones o todas las áreas de trabajo de la municipalidad en un mismo edificio, viendo el beneficio que da que estén todos juntos, para trabajar en equipo, coordinadamente, que ha sido uno de los puntos que yo más o más fuerza me da, es que el hecho que la Dirección de Sustentabilidad esté en el Edificio Cívico, para poder tener una participación activa en todas las unidades o direcciones, en todos los temas que se plantean. Es decir, ojalá que la Dirección de Sustentabilidad estuviera presente en todas las reuniones de trabajo, de cualquier área dentro de la gestión. Está bien, está cerca y está cerca, pero otra cosa es estar dentro. Yo no le quitaría mérito o lo diría al revés, yo, personalmente, encuentro que es súper caro un arriendo \$10.000.000 que involucra en el año más de \$100.000.000. Pero no me quiero quedar en lo caro, sino que, me quiero quedar o, tal vez, transmitiría la motivación que tiene la Dirección de Sustentabilidad para poder rendir y que justifique ese gasto, digamos. Para mí las cosas trato siempre de verlas que no son ni caras ni baratas, sino que son en función de lo que rinden, entonces, si la Dirección de Sustentabilidad realmente hace un trabajo destacable, para mí, puede ser marginal el valor. Pero, ahí está el punto, digamos, yo creo que la Dirección de Sustentabilidad está al debe con la comunidad y, esto no lo digo yo, algo que yo he levantado, porque mucha gente no entiende lo que hace la Dirección de Sustentabilidad, a mí me lo han preguntado varias veces y yo trato de explicarlo, pero, la verdad, es que estando la Dirección de Medio Ambiente, que es la que ejecuta, la que está a nivel operativo, viendo todos los temas medioambientales de la comuna, la gente se confunde. Yo transmitiría que la Dirección de Sustentabilidad tiene una visión más estratégica, de los temas medioambientales. No es la que está podando o limpiando la calle, pero sí es la que está elaborando las políticas para el futuro, en términos de sustentabilidad para la comuna. Dicho eso, entiendo que son más de 20 puestos de trabajo, que se incorporan 3 personas de Medioambiente a ese equipo. Quiero que la Dirección de Sustentabilidad le tome la responsabilidad de la decisión que estamos tomando, yo no estoy por coartar esa oportunidad, creo que es una oportunidad, pero, como tal, hay que aprovecharla. El CO-WORK, lo vimos en la visita a terreno, que muchas veces se repiten los mismos participantes y, algunos, incluso, se quedan por una larga data, son

temas que hay que ir puliendo, temas que hay que ir corrigiendo, porque esto no se trata de un apoyo permanente al emprendedor, se trata de dar las herramientas, tal vez básicas, elementales, para que el emprendedor pueda volar con sus propias alas. No se trata de generar un asistencialismo permanente. Eso es lo que yo puedo decir en cuanto a este tema, yo sí entiendo las restricciones de espacio que tiene la municipalidad, en la medida que esto va creciendo y que redunde en que se incorpora más personal a los equipos de trabajo y eso requiere lugares adecuados para poder tener o cumplir con la exigencia que se tiene para los espacios de trabajo de las personas. Eso les podría decir, agradezco que me hayan enviado el plano vía digital, porque este tipo de material, en realidad, no se entiende nada, pero sí agradezco todas las instancias de debate que tuvimos para poder llegar a esta decisión el día de hoy.

-Señora Camila Merino, ¿y cuál es su voto, concejal?

-Señor Maximiliano del Real, sí quiere que votemos enseguida, yo no tengo ningún problema y yo lo voy a aprobar.

-Señora Camila Merino, lo convencimos.

-Señor Felipe Ross, perdón, es que.

-Señor Maximiliano del Real, sabe lo que pasa, alcaldesa, es que esto, también y, se me olvidó, hace un tiempo atrás, también, este mismo Concejo, se puso como objetivo ir reduciendo la cantidad de propiedades que teníamos en arriendo, para diferentes oficina y, eso, se avanzó bastante, pudimos bajar la cantidad de arriendos que nosotros teníamos, pudimos optimizar mucho mejor los recursos y, claro y, en la primera lectura, esto va en la vía contraria, pero que creo que puede tener o se puede sembrar algo muy importante para los próximos año en la comuna.

-Señora Camila Merino, pero lo que quiero mencionar es que esta definición de arriendo ha sido una discusión larga, hemos tenido varias sesiones, hemos ido a terreno, pero creo que ha sido una discusión muy positiva, con altura de miras, donde hemos puesto los argumentos, nos han desafiado, también, a que los busquemos y nos convenzamos que son una buena decisión y creo que eso hace grande este Concejo, de poder ir mejorando, nosotros, como administración, desafiarnos, a nosotros, como administración, para hacer mejor nuestra pega. Así que les agradezco porque veo que las discusiones, al final, es siempre en pro de la comuna y podemos, al final, dar un mejor servicio entre todos, que es lo que buscamos. Así que, gracias.

-Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa, yo creo que este punto, evidentemente, tiene dos cosas muy buenas, el tema de los adultos mayores, que es un gran tema en Vitacura y el tema del emprendimiento. Y, me quiero referir, un poco, al emprendimiento, en que, qué bueno que estamos empujando el emprendimiento, especialmente en el Chile de hoy, que este tema se olvida y que si el país no crece, cuesta tener un estado que pueda ayudar a todos los demás, porque si no se genera nada, cómo se puede ayudar. Entonces, el estado subsidiario, el estado que dé servicios sociales, requiere que alguien pague impuesto y que genere y eso es, justamente, lo que hace el emprendimiento, que puede generar nuevas empresas y, entonces, lo veo muy, muy de principio, empujar esto, qué bueno que Vitacura lo haga. Yo, también, digo, ojalá, que logremos empujar a los emprendedores y que, cuando se transformen en empresarios, tampoco los lapidemos y pasemos a seguir apoyando a los

que, también, son empresarios que también hacen crecer a este país. Muchas gracias, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Felipe Ross, a mí, perdón, había tomado la palabra antes, no se dieron cuenta, pero da lo mismo. Quería decir, bueno, en la línea con lo que dijo el concejal Irarrázaval, a mí, en el fondo, lo que más me motiva de esto, efectivamente, ojalá, de hecho, la idea de tener un co-work municipal formalmente, digamos. O sea, creo que es una de las cosas que, como municipio, estamos llamados a empujar, por razones muy de fondo, como bien se dijo. Pero, ahora, tomo el punto del concejal Del Real, yo creo que, en el fondo, aquí tenemos, bueno, tenemos el edificio municipal más grande que yo conozco que sea, yo no sé si es que, yo no sé si alguien que uno más grande que este, entonces, a mí sí me llama la atención que nuestras direcciones, por lo menos, no quepan. O sea, a mí me encantaría ver que la Dirección de Sustentabilidad, el día de mañana, pudiera volver, el día que recuperemos algún espacio, creo que tenemos hartos espacios, no sé en qué está el tema del Registro Civil, abajo, porque, también, arrendamos espacios nuestros, entonces, el edificio tampoco está enteramente ocupado por nosotros. Hay, quizá, habría que hacer remodelaciones, pero, en línea con lo que dice Max, yo creo que las direcciones, es importante que estén todos aquí, creo que los proyectos pueden tener infraestructuras separadas, el mismo Registro Civil, el co-work municipal, pero creo que, efectivamente, hay una riqueza en el trabajo colaborativo, de todos juntos, digamos. Entonces, ese punto me pareció muy rescatable y, pero, dada la premura y el espacio y, por eso coincido con la figura del arriendo, yo no estaría por comprar una cosa así, en el entendido que si el objetivo es temporal, para salir del paso por una falta actual de infraestructura, con miras a que la Dirección de Sustentabilidad vuelva para acá. A mí me gustaría ver que, ojalá, tuviéramos un co-work, yo no sé si es que comprado por la municipalidad, podría ser, la verdad, podría, lindo proyecto podría ser que le cobráramos un royalty a los emprendedores, que compráramos el local con eso, como una forma de incentivar, digamos, que el espacio que estamos facilitando, efectivamente, sea productivo, porque la idea no es caer, no es cierto, en el asistencialismo permanente. Creo que hay muchas cosas que se pueden hacer, yo estoy muy de acuerdo, como decía, con esto de empujar la innovación en la comuna, pero creo que hay un punto válido, que no podemos perder de vista, que es que tenemos un gran edificio municipal, que debería alojar todas las direcciones. Entonces, tener eso en mente para el largo plazo. Gracias.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa.

-Señora Paula Domínguez, yo.

-Señora Macarena Bezanilla, un segundito.

-Señora Paula Domínguez, estaba primero que tú.

-Señora Macarena Bezanilla, para allá no se ve.

-Señora Paula Domínguez, perdón, no, yo sólo contar que, bueno, partimos, digo yo, emprendimiento partió un poco de cero, de nuevo y se ha consolidado hartos. HUB, una marca nueva, HUB, perdón, me costó aprendérmelo, viste, sí me faltó aprender inglés. Oye y han cautivado los emprendedores ya están cada vez más insertos, han tenido muchas ferias de emprendimiento, que están participando los emprendedores, lo están... Yo, también, creo que el estar siempre con ellos, hay que, de

repente, soltarlos para que crezcan solos, pero se les está dando el apoyo, el apoyo clave para poder empezar y profesionalizarse el emprendimiento. Así que, yo en eso estoy super agradecida de toda la pega que han hecho, en poco tiempo, reinventando un producto nuevo y, así que y, también, encuentro que es importante que esté el CO-WORK al lado, para la conectividad del día a día de un emprendedor con el equipo. Así que, puro aprobar, no más.

-Señora Camila Merino, gracias. Macarena.

-Señora Macarena Bezanilla, a raíz de lo que dijo Felipe Ross, le encontré mucho sentido que, en el fondo, tenemos un edificio espectacular, con premios de arquitectura, en un parque increíble, que es grande, que las tiene todas. Y, quizá, nos hemos quedado un poquito atrás en que está concebido como oficinas antiguas, muchas oficinas, grandes, espaciosas, oficina de reuniones, etcétera. Quizá, podríamos replantearnos el diseño de las oficinas y convertirlo como en estos espacios de las oficinas gringas, abierta y así podamos tener a todas nuestras direcciones con nosotros. Así que, yo sé que va a hacer algo largo, porque hay que estudiarlo, ver qué posibilidades hay, un arquitecto, etcétera.

-Señora Camila Merino, y un costo.

-Señora Macarena Bezanilla, es un costo, pero, en el fondo, estamos todos juntos. Entonces, creo que podría ser una buena idea.

-Señora Camila Merino, hay que estudiarlo y los arriendos que tenemos, cuáles son los espacios adecuados o no. Yo creo que hay que revisar, es un proyecto más de mediano plazo. Pero lo vamos a hacer.

-Señora Macarena Bezanilla, o de largo, pero empezar a plantearlo.

-Señora Camila Merino, y esto, también, es cambio cultural, porque la gente está acostumbrada tener oficina.

-Señora Macarena Bezanilla, pero hay que hacer cambios culturales de todo tipo, del agua, de, en el fondo, de los espacios.

-Señora Camila Merino, pero uno ve muchas empresas que están cambiando completamente.

-Señora Macarena Bezanilla, así es.

-Señora Camila Merino, además, qué va a pasar con el trabajo remoto.

-Señora Macarena Bezanilla, además, ya no necesitamos tantas oficinas cerradas. Además, es más transparente.

-Señora Camila Merino, un punto. ¿Y su votación?

-Señora Macarena Bezanilla, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, concejal Kast.

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, concejala Del Real.

-Señor Verónica del Real, bueno, visitando el VITACENTRO, efectivamente, se está sub aprovechando eso y, por lo tanto, apruebo, presidente.

-Señora Camila Merino, muchas gracias. Concejala Alessandri.

-Señora Magdalena Alessandri, yo, apruebo, presidenta, porque creo que Sustentabilidad e Innovación va a estar en el mejor lugar que puede estar para nuestros vecinos.

-Señora Camila Merino, gracias. Entonces, estamos todos.

-Señor Felipe Ross, apruebo, presidenta.

-Señora Camila Merino, Ah, no, yo pensé que como había dicho que era bueno el emprendimiento.

-Señora Verónica del Real, no necesariamente.

- Señora Camila Merino, ¿no necesariamente? Ya.
- Señor Diego Riveaux, muchas gracias por el apoyo, concejales, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, ahora, vamos a cobrarte cuántos emprendedores.

**Acuerdo 6567**

***Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la suscripción de contrato de subarriendo de un espacio correspondiente a la mitad de la planta del piso 6 del Edificio de oficinas ubicado en calle Los Abedules N°3085, para ser destinado a las oficinas de la Dirección de Sustentabilidad e Innovación.***

***Sub Arrendador COWORK LABS SpA.***

***Valor de arriendo mensual: UF 252,17 más IVA.***

***Plazo del Contrato: 1 año renovable por períodos de 1 año.***

***Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.***

***Antecedentes MEMOS DSI N°40 y 41 del 07.04.2022.***

- Señora Camila Merino, y ahora vamos a los varios.

**4.- VARIOS**

-Señora Camila Merino, y, bueno, el primer varios es que tuvimos, recibimos el sello COVID y eso es muy importante, porque demuestra que todo el esfuerzo que hemos hecho para cuidarnos está avalado por la Mutual de Seguridad, que lo estamos haciendo correctamente. Y, también, tuvimos una revisión de la tasa de siniestralidad y, al bajar esta tasa, tenemos, hoy día, una sobretasa que es de cero. Así que, eso es muy bueno porque son más recursos para nosotros. Bueno, ahí estuvimos acompañados por los concejales, así que, gracias, a los que estuvieron con nosotros.

Estuvimos en la Gobernación de la Región Metropolitana, a un nuevo proyecto, que es la mirada 2050. Se van a hacer una serie de reuniones, con todos los actores de la ciudad, para repensar Santiago, extendido de cómo se va a hacer.

Estuvimos, también, en la inauguración del Torneo N°23 de tenis en silla de ruedas. Realmente, increíble cómo juegan, aquí, si tienen la oportunidad, para una próxima, para el próximo año, que espero que aquí sigamos, que participen. Nosotros tenemos una campeona, la campeona nacional, que es número 11 a nivel mundial, así que super buena, increíble. Aquí se combinan ambas cosas que queremos potenciar, que es el deporte y todo lo que es la inclusión.

Tuvimos, también, el 7, hubo un decomiso de alcohol, una dark store que vendía alcohol en forma ilegal y recuperamos como 800 litros de alcohol, así que, hartos y lo vendía en la comuna.

Tuvimos la inauguración, ahí estuvo, nos acompañó, Paula, la concejala Domínguez y la concejala Del Real, en la reinauguración de los Talleres de Primeros Pasos de este año y, aquí, ahora, con un cambio, porque lo hicimos, ahora, estos talleres desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. Que esto nos va a permitir darles una mejor difusión y más

alcance. Y, bueno, ahí estuvimos con muchas familias, muy buena acogida y esperamos que se siga potenciando.

Volvimos con nuestras jornadas de perros y gatos, de vacunas antirrábicas, vacuna en general, también los chips y las placas. Y, también, lo que es la adopción.

-Señora Verónica del Real, una pregunta, alcaldesa. Ayer estuve en un programa de YouTube y se estaba hablando el asunto de la, cuando, de las perritas, de la esterilización de perritas, ¿cómo funciona acá?

-Señora Camila Merino, es gratuito y tienen que ponerse en contacto con, a través de la página o llamado a la Dirección de Aseo y Ornato y ahí se programan.

-Señora Verónica del Real, muchas gracias, porque ayer no pude dar la respuesta, gracias.

-señor Magdalena Alessandri, en la página creo que hay un link de mascotas, de hecho, quizá ahí esté toda la información.

-Señora Camila Merino, pero es muy buen servicio y es gratuito. Y aquí un llamado que es bueno la esterilización, la gente como desconoce cree que es algo malo para las mascotas, pero es al revés, se van a portar mejor, prevenimos que haya después perros... Entonces, tiene una serie de beneficios, así que, él quiera aprender de eso, bienvenido a capacitarlos.

Y, bueno, un aviso y, los que nos están escuchando y, ustedes que, también, lo difundan entre sus redes. Que es muy importante que la gente que se va a ir el fin de semana fuera de Santiago, encargue su casa y tenemos una aplicación para que, en el fondo, se inscriban y poder hacerle unas visitas a la casa y prevenir que hayan robos.

Bueno, eso es, pero quiero darle la palabra a Max, que es director de la AMZO de Urbanismo, tuvimos ayer una sesión extraordinaria, ustedes recibieron una carta del Concejo de Lo Barnechea, que lo estuvimos tratando. Y me gustaría que Max contará cómo fue el directorio.

-Señor Maximiliano del Real, sí, muchas gracias, alcaldesa. Efectivamente, el día de ayer, participamos de una reunión extraordinaria del directorio de la AMZO, producto de una carta que afloró del Concejo Municipal de Lo Barnechea, debido a que la SEREMI de Transporte hizo llegar un documento, no es un memo, es un oficio, haciendo una serie de observaciones del proyecto que se está desarrollando. El proyecto, ustedes se recuerdan, algunos participamos, el día cero, cuando se lanzó a la prensa, me refiero a la Autopista Concesionada en el tramo de Las Condes, entre la G-21, que es la salida a Farellones y, Tabancura. El contexto, el escenario que se encuentra el proyecto y la Asociación, hoy día, es que después de mucho tiempo desarrollando este proyecto, que tiene no sé cuántos capítulos, no sé cuántas páginas, no sé cuántas cosas, este proyecto se ingresó por ventanilla única, en el cual se consolidan una serie de observaciones desde las distintas instancias técnicas. Eso es normal, eso es normal que suceda, que cuando se presenta un proyecto de este tipo, se generen observaciones. Desde el punto de vista técnico, esas observaciones la mayoría están resueltas y, las que no están resuelta, se pueden resolver. Acá no hay un peligro del proyecto, desde las observaciones que se hicieron, como que esto se vaya a caer. No, son observaciones técnicas que van en la línea de mejorar el proyecto y, eso es, digamos. Acá no hay que asustarse, no hay que llamar como a la alerta máxima, producto de que la instancia que corresponda



haga este tipo de observaciones y, el cual, el director ejecutivo, la persona que ve toda la parte técnica, nos ha pedido un par de semanas, porque no es tan trivial el poder dar respuesta a estas observaciones. En dos semanas más deberían estar ya preparado el documento y, a nosotros, como directores, nos ha dejado bastante tranquilo, porque, si bien fue como un llamado de alerta, de urgencia, es parte del proceso. Sabemos que esto no va a ser fácil, intervienen muchos actores, somos tres comunas las que lo estamos liderando, es muy pionero, ustedes tienen conciencia que esto es bastante único el hecho que una asociación esté llamando a una licitación, con una concesión, pero está dentro del marco de la ley. Es más, también se decía que cuando eran proyectos de este tipo, que lo lideraba el MOP, también tenía observaciones, o sea, no es que si lo hubiera hecho el MOP esto no hubiera pasado, esto es parte de lo que es llevar adelante un proyecto y tenemos que estar muy convencidos de lo que se está haciendo, pero, también, es muy importante la comunicación que nosotros tengamos. Como directorio, también, asumimos que ahí se puede mejorar, que los canales de comunicación para que todos estemos, para que esto sea muy transparente, pueden mejorar aún más y eso sería. No es más que eso, yo creo que van a seguir apareciendo o aflorando observaciones o comentarios de este tipo, porque como les decía, es muy ambicioso, hay temas de tarifas, que por ahí hay algunas dudas, pero tenemos, como directorio, la convicción, primero que nada, de que este directorio es muy potente cuidarlo. Sabemos las críticas que se le han hecho y, en ese sentido, tenemos y queremos ser muy cuidadosos en toda la administración de recursos e información, porque tenemos un convencimiento de la importancia que tiene mantener este trabajo en común. Y, a su vez, también, hay un convencimiento de todos los actores, que este es un proyecto que, si bien a nosotros nos toca tangencialmente en el territorio, es un proyecto que viene a beneficiar a la mayor parte del sector oriente, en sus temas de conectividad y de movilidad urbana. Y es por eso que, en el fondo, tomamos el caso, tomamos el punto, nos reunimos rápido, para poder aclarar todas las dudas y que esto no se caiga por desconfianza, sino que, al contrario, ojalá, pueda tener todo el apoyo de todos nosotros.

-Señora Camila Merino, bueno, nosotros estamos revisando todo lo que son las bases técnicas y administrativas para la licitación, lo estamos revisando internamente y, después, vamos a tener, también, la idea es que haya comisiones, para que ustedes nos entreguen sus observaciones. Creemos que el proyecto es un proyecto bueno, por lo menos, las instancias técnicas así lo han dicho. El Ministerio de Transporte de la administración anterior lo encontró que era un proyecto bueno, siempre son perfectibles, pero es un proyecto y, nuestra idea, como directorio, que ayer acordamos, es darlo a conocer de nuevo, a la nueva administración de transporte, para ver si les parece, si está en la línea, porque es importante, también, tener el apoyo de ellos. Y, lo que decía el director ejecutivo, que él creía que, también, iba a tener el apoyo, que era bien transversal, era un tema más técnico y, que es bueno que todos estemos en la misma página de lo que queremos hacer. Es un proyecto que va a beneficiar al final a la Región Metropolitana.

-Señor Felipe Irrarázaval, alcaldesa, yo, el proyecto, se ve siempre, ha sido bien interesante, bien pionero, como dice Max. He pedido un par de veces, pero no ha tenido eco, quizá, por la dificultad, es que si se pudiera agregar

Estoril. Porque, la verdad, que Estoril, si soterráremos Estoril, sería muy conveniente para todo el tráfico de la comuna y de Barnechea. Entonces, tiene mucha lógica que, en conjunto con Barnechea, en este proyecto, que está Las Condes, Barnechea, Vitacura, agregáramos el soterramiento de Estoril, toda vez que vamos a tener AVO, que la conexión a AVO, lamentablemente, por el MOP, la directa sólo va a ser por Kennedy, no va a haber conexión directa por Costanera. La pedimos mil veces, no se nos dio, el que venga por Costanera, que quiera entrar a AVO, recién lo va a poder hacer después de Vitacura, entonces, va a subir en el nudo del Saint George y va entrar sólo en Vitacura. De ahí que, conectar directo por Estoril, sería súper útil y, dado que están haciendo esto, he pedido un par de veces, ojalá, que agregaran, en esta concesión, Estoril, lo tienen cero considerados, es de aquí para arriba. Yo sé que no son tan unidos los proyectos, pero están en la misma área de influencia, entonces, los estudios, todo, podría abarcarse y eso sí beneficiaría mucho a Vitacura y Barnechea.

-Señor Maximiliano del Real, no, es que, yo creo que lo que pasa ahora está muy bien, porque, en el fondo, los comentarios y observaciones que ustedes pueden hacer, por lo menos, mi compromiso, es transmitirlo al directorio para que lo puedan estudiar.

-Señora Camila Merino, de hecho, también, les solicitamos, para una manera de orden, como hay un concejal que en cada comuna está presente en el directorio, que cualquier aprensión, duda, todo, lo canalizáramos a través del concejal que está en el directorio que, en caso de Vitacura, es Max. Cosa que cualquier aprensión, duda o información, sea canalizada rápidamente y la aborde el director ejecutivo del directorio.

-Señor Felipe Irrarázaval, este es un tema, alcaldesa, que lo he mencionado justo cuando nos hemos juntado con ellos y se lo he mencionado directamente, pero no ha tenido eco, por eso que lo vuelvo a mencionar aquí.

-Señora Camila Merino, ya. ¿Algún tema de varios?.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa, sí, yo, es super cortito. Tomando un poco el tema de urbanismo, nosotros, a mediados de febrero, en el Concejo 1080, aprobamos el trato directo con el DICTUC, para dos asesorías, hay una que era 35 días y, la otra, no me acuerdo si era 80 o 65 días.

-Señora Camila Merino, 85 días.

-Señora Magdalena Alessandri, 85, entonces, la de 35 días debería estar lista o ad portas de resolverse, que era la revisión del EISTU del proyecto Conjunto Armónico Portezuelo. Entonces, me interesaría si estuviera el informe o apenas este que nos lo envíen.

-Señora Camila Merino, que estas asesorías empezaron ahora, así estaba definido que, en enero, febrero la gente se va de vacaciones. Tampoco teníamos los flujos para el otro proyecto, normales, normalizados, entonces, la idea era hacerlo cuando ya estuviera toda la gente de vuelta.

-Señora Magdalena Alessandri, ya, perfecto. Disculpa, yo entendí que partía de inmediato, o sea, o a la semana siguiente. OK, pero igual estaríamos...

-Señora Camila Merino, por eso no se hizo así

-Señora Magdalena Alessandri, pero los 35 días estaríamos cerca, o sea, de aquí a un mes debería estar. Ya, eso.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, que he tenido estos últimos días, muchos reclamos de los vecinos, muchos, muchos, muchos WhatsApp, en grupos, personales, etcétera, por malas comunicaciones con el municipio, como que sienten que les escriben a ciertas personas y que no tienen respuesta. Decían, por lo menos, un acuse recibo, o sea, cualquier cosa, pero nada, es como que te dejan en visto, como dicen los niños. Y, la verdad que, pucha, somos Vitacura, o sea, no puede pasar, tenemos que tener, a lo menos, como la empatía de que la otra persona está preocupado por algún tema y que necesita saber qué está pasando. Entonces, le encargo, por favor, quizá, a todo el municipio que, un segundito, una respuesta y tratar de ayudar a los vecinos, sería muy agradecido de parte de este Concejo. Por otro lado...

-Señora Camila Merino, sí tiene los casos específicos, sería muy bueno para poder...

-Señora Macarena Bezanilla, sí, tengo muchos, pero no quiero traer ese detalle, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, y hacer el análisis de causa-raíz de donde están, de si es...

-Señora Macarena Bezanilla, son casi todos problemas súper sencillos.

-Señora Camila Merino, ¿pero del 1403 o de las redes?

-Señora Macarena Bezanilla, no, han tratado de contactarse directamente con personal municipal, ya que no han tenido respuesta por otros caminos.

-Señora Camila Merino, ya.

-Señora Macarena Bezanilla, y, tampoco, han tenido de esa forma, entonces y son cosas desde basura a un árbol que está mal podado, alguien que, no tengo idea, tiene un hoyo en la vereda, son árboles secos, mugre, etcétera, que, la verdad, que sería bueno prestarles atención, porque están nerviosos.

-Señora Camila Merino, ya.

-Señora Macarena Bezanilla, y, lo último, o sea, no es lo último, tengo dos cosas, pero una es cortita. He visto que han estado cambiando los focos, aquí, en el parque y en el atrio.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Macarena Bezanilla, y como que me da un poco de susto que no se siga con la misma línea. Quizá, sería bueno que se ocuparán los mismos para que no quede como un charquicán, ya que todo esto está tan bonito, siempre, tener como ese especial cuidado a que sigamos la misma línea.

-Señor Maximiliano del Real, ¿cambió el diseño?

-Señora Camila Merino, no, no.

-Señora Macarena Bezanilla, cambiaron unos, cambiaron la forma, los pollos, después, pusieron otro foco al otro lado, entonces, como que.

-Señora Camila Merino, aquí los focos se están cambiando porque tenían muy baja iluminación.

-Señora Macarena Bezanilla, entonces, cambiémoslo todos y que sean todos iguales.

-Señora Camila Merino, sí, esa es la idea, es cambiarlos todos y que tengan más luz.

-Señora Macarena Bezanilla, perfecto y los que van cambiando, alcaldesa, le ruego que se los pudiéramos donar a una comuna de escasos recursos.

-Señora Camila Merino, es un tema de seguridad.

-Señora Macarena Bezanilla, me parece. Y hablando de seguridad en el parque, yo me quedé muy preocupada por lo que pasó esta semana, o al final de la semana pasada, parece que fue, de esta persona que perdió la vida en el parque. Yo traté de pedir más información y no me fue entregada, me preocupa, primero, no saber eso y, segundo, no entiendo, si una persona va a tomar una decisión tan difícil, en nuestro parque, más encima, no entiendo qué pasó con las cámaras, qué pasó con los anfitriones, era plena luz del día, entonces, cómo reaccionamos, cómo fue atendido, quién lo descubrió, no quiero que nunca más se repita algo así. Entonces, estar muy atentos, muy alertas, porque, además, pasan niños jugando a esa hora, puede ser y pueden ver una escena traumática. Entonces, la verdad, que más que prevenirlo, porque es difícil, es estar muy atento y saber qué fue lo que pasó, por qué nadie lo vio, por qué nadie se dio cuenta de lo que estaba pasando y cómo se reaccionó.

-Señora Camila Merino, después si quiere podemos hacer una reunión, ¿le parece?

-Señora Macarena Bezanilla, me encantaría, porque traté, pero no tuve respuesta, entonces, se lo agradezco.

-Señora Camila Merino, ya.

-Señora Paula Domínguez, alcaldesa, perdón el último punto. No, yo quiero pedir, también, que nos preocupemos de no usar los estacionamientos de discapacitados. También, me llegó el reclamo de autos municipales estacionados ahí, que encuentro que, lo mínimo es nosotros respetar las normas y cuidar que nuestros discapacitados tengan su espacio, sí por algo existen, no es para adorno. Entonces, partir por casa, para que no haya, nuestros autos estacionados en esos, en los estacionamientos especiales para discapacitados.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, se me olvidó una cosa, perdón, te juro que es rápido. Una de todas las personas que me contacto este último tiempo, por los reclamos que no tenía recepción, me pidió si podía mandarle como el organigrama con las personas, era de una Junta de Vecinos, no era, bueno, si fuese cualquiera, también, puede ser. Y resulta que, si yo me meto en mi computador, de mi oficina, me aparece el organigrama en la página web, si me meto en el computador de mi casa, no me aparece, si me meto en mi celular, tampoco me aparece. Entonces, algo pasa que, por ejemplo, él me decía, estoy en mi casa, estoy con el computador, vitacura.cl, municipalidad y no tiene el link, o sea, el cosito que dice organigrama, entonces, algo pasa ahí que no tengo explicación.

-Señora Camila Merino, lo vamos a revisar.

-Señora Macarena Bezanilla, no lo sé, pero, en el fondo, me causo un conflicto, podríamos revisarlo y, quizá, sería bueno poder tenerlo activo para todos los vecinos y que, en cada dirección, diga quien es la persona a cargo y su correo, para que ellos puedan contactarlo.

-Señora Camila Merino, lo vamos a revisar, porque es muy raro lo que nos comenta.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, pero le prometo que hice la prueba, incluso llamé a Lore, la Lore hacía la prueba acá, yo en mi casa, el señor en su casa, en el celular.

-Señora Camila Merino, lo vamos a revisar con informática.

-Señora Macarena Bezanilla, gracias. Pero aquí tú metes municipalidad y sale ordenanza.

-Señora Camila Merino, pero ahí lo que dice, por qué en un computador o no, hay que revisarlo, ya.

-Señora Macarena Bezanilla, gracias.

-Señor Felipe Irrarázaval, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, concejal Irrarázaval.

-Señor Felipe Irrarázaval, Maca, yo me preocuparía si te están hackeando. Dos temas, uno me equivoqué, no es Estoril, es Tabancura, cuando yo me referí. Todos me entendieron, gracias, un lapsus mental, me cruce de calles.

-Señor Maximiliano del real, se entendió.

-Señor Felipe Irrarázaval, ya , muy bien. Y, lo otro, hay cierta preocupación de vecinos con respecto a la ordenanza y posibles multas en los antejardines por el tema de riego. Yo creo que hay mucha preocupación, bueno, basta con mirar el San Cristóbal y la cordillera y la preocupación y el Manquehue, esta cuestión está hiper seca. Estamos todos de acuerdo con lo que estamos haciendo, lo que hay que ver es cuál va a ser la comunicación a los vecinos, la forma de comunicarle, no todo es por redes, también tiene que haber otra forma, porque hay vecinos adultos mayores que no están metidos 100% en las redes y sería súper bueno tener un mail de pregunta, o sea, donde uno pueda, lo mismo que pasó antes, que decía la Maca acá, oye, de dónde está el mail que uno pueda preguntar y que responda la municipalidad. Alguna forma, quizá más tradicional, que es el mail, menos que una carta, digamos, pero, también, además de las redes, porque en esta materia, falta entender a la gente, qué es lo que se va a multar, no se va a multar, por qué especies cambiarse, qué hay que hacer, es sacar sólo el pasto, es poner maicillo o poner otra cosa verde, qué hay que hacer.

-Señora Camila Merino, bueno, contarle lo que es el cambio de la ordenanza, esto damos más flexibilidad, estamos, ahora, solamente prohibiendo el riego entre las 10:00 y las 6:00 de la tarde y también les estamos dando una oportunidad y a la segunda vez que lo encontramos, le pasamos el parte. Así que, eso lo vamos a hacer y vamos a capacitar y están los anfitriones del parque, ahora los embajadores del agua que están haciendo esa pega. Además, vamos a empezar a hacer cursos, algunos van a hacer online, pero también presenciales, aquí, en el auditorio, de qué especies usar y cómo hacer los cambios de los antejardines y, también, en el jardín de las propias casas. Yo creo que tenemos que prepararnos, tenemos que tener especies de bajo consumo y hay una infinidad de posibilidades. Entonces, cuáles son, dependiendo de qué es lo que uno quiere, si quiere un árbol, quiere un arbusto, quiere un cubre suelo. Están todas las alternativas, es buenos no elegir solamente una especie, de tener variedad, porque ahí tiene una posibilidad de tener más colorido, la floración en diferentes épocas del año, si uno mezcla especie, a lo mejor, un poquito más complejo, pero, al final, tiene beneficio de biodiversidad y, también, de belleza, porque uno puede aprovechar las diferentes floraciones durante el año. Eso lo vamos a hacer. El primer curso, entiendo que es el, Diego, no sé si está ahí, es el 21 entiendo. Diego, ¿cuándo es el primer curso de?

-Señor Diego Riveaux, tengo que ver las fechas específicas, pero

-Señora Camila Merino, les podemos mandar la fecha de los cursos.

-Señor Diego Riveaux, lo que quería agregar un punto, que estamos desarrollando, ahora, junto a la asesora de áreas verdes, que Daniela

Casanello y, la agrónoma que trabaja en la Dirección de Sustentabilidad, modelos de jardines, antejardines tipo, cosa que el vecino se meta a la página web de Vitacura Sustentable y le van a decir, según tu porte, esto es más o menos lo que te recomendamos hacer, estas son las especies, incluso que lugares dónde se pueden comprar. Entonces, nosotros le vamos a entregar todos los insumos al vecino, para que lo sepa hacer el o para que le dé la instrucción, incluso, a su jardinero, partiendo por los antejardines. Ahora, si quisieran cambiar el jardín completo, sería el mismo proyecto, sólo que extendido.

-Señora Macarena Bezanilla, ¿vas a hacer lo mismo con AVO?

-Señor Diego Riveaux, no, ahí depende de la Dirección de Aseo y Ornato, la fiscalización de.

-Señora Macarena Bezanilla, no, no sé, porque yo veo que ponen pasto en rollo.

-Señora Camila Merino, ¿qué cosa? No te entendí.

-Señora Paula Domínguez, con AVO.

-Señora Macarena Bezanilla, AVO.

-Señora Camila Merino, AVO, sí.

-Señora Paula Domínguez, oye, ¿y se podrá hacer una gráfica sobre la ordenanza del agua, para los vecinos? Que están super confundidos todavía.

-Señora Camila Merino, lo vamos a hacer, le vamos a entregar información para que ustedes nos ayuden. Muchas gracias. Entonces, en el nombre de Dios, se levanta la sesión.

**CAMILA MERINO CATALAN  
ALCALDESA**

**DIEGO HERRERA FERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**